

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

40714 *Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada por la que se convoca concurso de derechos mineros que han quedado francos en esta provincia.*

El Delegado Provincial en Granada de esta Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía,

Hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los derechos mineros de la provincia de Granada que a continuación se detallan, han quedado francos los terrenos por ellos afectados, por lo que en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y del artículo 72 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se convoca concurso público de los terrenos citados con expresión de número de registro, tipo de recurso, superficie y términos municipales:

30.522, "Cuevas del Perro", sección C), 9 cuadrículas mineras, Loja.

30.380, "Idea 3", Sección D), 140 cuadrículas mineras, Illora, Pinos Puente y Moraleda de Zafayona.

30.603, "La Paloma" Sección C), 9 cuadrículas mineras, Loja.

30.496, "Alhama", sección C), 18 cuadrículas mineras, Alhama de Granada.

30.428, "Torrecilla", sección C) 28 cuadrículas mineras, Alhama de Granada y Zafarraya.

26.066 "Pepe El Sabio", 26.068 "Por El Salto", 27.207 "La Condulesa", 28.239 "España", 28.240 "La Harka", 28.242 "Capitán Fernández" y 29.016 "La Quinta"; Sección D), 109 cuadrículas mineras, Arenas del Rey, Jayena, Fornes y Alhama de Granada.

Las solicitudes podrán comprender total o parcialmente las superficies correspondientes a los derechos mineros citados y se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de Modificación de la Ley de Minas, junto a declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de seguridad social y se presentarán en el registro de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, calle Joaquina Eguaras, número 2, Granada, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio, sea en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas del décimo día natural después de la expiración del plazo antes citado. Caso de que dicho día sea sábado, domingo o festivo, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a disposición de los interesados, durante las horas de atención al público, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas

a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quines hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 24 de septiembre de 2009.- El Delegado Provincial, Firmado:
Francisco Cuenca Rodríguez.

ID: A090069954-1